

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/MARR/GGV/FGR/mqg

Aprueba Contrato prestación de servicios

SANTA CRUZ, 06 de Mayo de 2015

VISTOS :

El Memorandum N° 120 de fecha 06 de Mayo de 2015 del Encargado (s) Departamento de Cultura y Biblioteca Pública y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

El Decreto N° 861 de fecha 09 de Marzo de 2015 donde se aprueba la Actividad denominada Celebración Onomástico Comuna de Santa Cruz y la necesidad de contratar los servicios del Sr. Ronald Aylwin Lyon para la realización de Show "Concierto de Piano" que actuará en este evento a las 21:30 Hrs. en la Parroquia La Santa Cruz, Comuna de Santa Cruz.

DECRETO EXENTO N° 958

1. **Apruébase** el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre la Municipalidad de Santa Cruz, R.U.T. 69.090.600-7, representada por su Alcalde don Gustavo William Arévalo Cornejo, R.U.T. 11.556.094-8 con domicilio en Plaza de Armas N° 242 Santa Cruz y el Sr. Ronald Ernesto Aylwin Lyon, R.U.T. 10.566.893-7, con domicilio en Macul N° 380-7 Depto. 41 F, Comuna de Ñuñoa.
2. **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, cuenta 215-2104004001029.
3. Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:
-Finanzas
-Cultura
-Transferencia
-Archivo (2) /